| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 14.568.750 | CONTRATO No. | 936-22 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Pese a que la ruta de reincorporación no se está llevando a cabo, estas son las actividades que se han realizado en el mes de abril.<br><br>Mayoritariamente la atención en el municipio de Villavicencio se ha llevado a cabo de manera presencial, tomando el registro por medio del biométrico. En cuanto a Mitú, no se pudo viajar a este municipio dado que, no hay convenio entre la ARN y las agencias de viaje, por lo que noo hubo desplazamiento, es asi que, las asistencias se vienen realizando de manera telefónica, para lo cual se evidenciará en la planilla determinada para ello. Los procesos que se acompañan en la ciudad de Mitú son eincorporación y reintegración.<br><br>Completando toda la información anterior, las asistencias presenciales se registraron en la Sede de ARN en su mayoría, y otras en lugares se han realizado a partir de la visita domiciliaria. Para el caso de las atenciones en Mitú, pues todas se han llevado a cabo por vía telefónica.<br><br>Para este mes una PER se fue a vivir a Paratebueno, por lo que su satención se realizó manera telefónica, pero se hará el traslado a la profesional que atiende esos municipios. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Frente a este ítem, en el presente mes, se me asignó un PER con reincorproación temprana al cual se le ha orientado una situación económica que ha presentado los ultimos meses dado que, trebajó en una empresa la cual lo vinculó como contribuyente y eso le hizo perder el beneficio. La PER expresa que hace mucho tiempo está desvinculado de la empresa y que por ende no debe perder ese beneficio, respuesta a ello, fue que nos entregara un documento que de cuenta que ya no pertenece a la empresa en los meses que no le ha llegado la renta básica.<br><br>La PER se compromete a entregar la documentación y a maniifestarle a la empresa que realice la novedad de cambio de régimen contributivo a régimen subsidiado, pues es ella quien debe de realizar este cambio, o la PER acercarse a la EPS con el fin de llevar a cabo lo mencionado. Tanto un orientador de ruta como la lider de salud del grupo territorial, ayudaron en la orientación de la PER en esta situación. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | En el mes que compete este informe, se compartió, socializó información para la oferta comeplementaria del SENA, actividades doirigidas por los orientadores de ruta con el fin de vincular a las personas en proceso de formación para el trabajo o formación académica, idea que surge para mejorar sus condiciones de vida. ELo anterior en la ciduad de Villavicencio y Mitú.<br><br>Otra de las informaciones que mes a mes se comparte es con con las personas de los dos procesos (Reintegración - Reincorproación) con respecto a formación académica con el programa de maestro itinerante.<br><br>Temas imporatnes que se les comparte y socializa a las personas de los dos procesos son salud y empleo con el fin de que conozcan y participen si cimplen con los requisitos que se exigen. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | Para el mes de abril, se sigue el acompañamiento al Convenio OIM-ARN 1217 del 2021 denominado reincorporación integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PDET y el CONPES 3931 que busca el acercamiento entre la población en proceso de reincorporación y comunidades para generar confianza y construir tejido social en el Barrio brisas de Guatiquía, y para ello, nos reunimos con el equipo técnico de OIM para revisar como van las cotizaciones sobre los materiales pertinentes para la adecuación del comedor comunitario. Para este mes no se realizaron acciones en campo.<br><br>Mes a mes se brinda información la estrategia tejiendo saberes, que es un modalidad felixible para que los PER sigan realizando sus estudios de formación académica o los terminen, allí se logró conversar con 2 personas para que hagan parte de esta estartegia. |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para el presente mes, se focalizó y se realizó la formulación de un proyecto productivo del municipio de Villavicencio, en la modalidad de individual asociativo, el cua cumplió los requisitos para su posible desembolso.<br><br>Se conversa con toda la población asignada sobre la posibilidad de aplicación de la ruta de reincorporación para este año ya que es un ejercicio que se viene pensando desde el CNR.<br><br>También se logra en el mes convocar 4 PER para la socialización de oferta complementaria SENA, convenio ICETEX, el cual se puede llevar a cabo con instituciones públicas o privadas. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 14.568.750 | CONTRATO No. | 936-22 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para este mes, se sigue el acompañamiento de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC). El 08 de abril se acompañó orientador territorial del grupo técnico de ARN en una reunión con el fin de evidenciar el plan de inversión para presentar a nivel nacional que se requiere y así comenzar las adecuaciones. Sobre la situación mencionada los avances son los siguientes:<br><br>1. Presentación de postulados por la comunidad para oficiar eventualmente como supervisores de obra. Se recibe hoja de vida del Señor Marco Antonio Ortiz Useche. El cual se pone a consideración la opción para que el mismo maestro de obra sea el mismo supervisor.<br>2. Solicitud de elaboración de listado de materiales al maestro de obra postulado por la comunidad a partir del presupuesto elaborado por la administración municipal.<br>3. Inclusión de cantidades de obra e implementos adicionales señalados por la comunidad (puertas, ventanas y ampliación de cubierta).<br>4. Elaboración de listado de dotación de equipos y mobiliario con la comunidad.<br>5. Elaboración de acta de la sesión del 22 de marzo en que la comunidad se compromete a: a). custodiar y administrar los materiales a usar con destino a la obra, b). presentar las hojas de vida de interesados en ser supervisores de obra y los demás compromisos ya referidos. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Durante este mes se realizaron 3 visitas domiciliarias, abordando temas en educación, situación de convicencia, proyecto productivo. La visitas a las PER se dieron por tres situaciones, la primera por que una estaba con las defensas bajas y no podía salir, pese a ello, se tuvo en cuenta el protocolo de bioseguridad para la visita de esta participante.<br><br>Segundo, se visita la casa dado que es una finca donde se va a llevar a cabo un proyecto productivo de ganado, y es por ello la visita. Tercero, dada sus situaciones laborales y familiares este mes no se podía acercar la PER a la sede, por lo que se acuerda la visita para la asistencia del mes, y se realiza un trabajo familiar. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Para el mes de marzo, se conversa con toda la población a cargo se dialoga con las personas que tengo a cargo (41 PER) sobre dudas e inquietudes, y entre las cuales se encuentran las siguientes: desembolso de proyecto productivo, formulación del mismo, salud, SISBEN, vivienda, traslados de IPS, situación de cédula en registraduría, culminaciones de formación académica y formación para el trabajo, planes de trabajo, acuerdos y metas de planes de trabajo y solicitudes de cambio de régimen contributivo a régimen subsidiado.<br><br>Otras de las situaciones que se abordaron fueron las ofertas académicas adecuadas a sus intereses y necesidades, lo anteriro a partir de los entornos productivos.<br><br>Cabe anotar que la situación de seguridad de una PER ya está más controlada, dado que, no ha vuelto a recibir amenazas diretas o a sus familiares. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Durante el mes abril no se realizaron actividades referentes a este item. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Lo que se realizó este mes en el Ítem correspondiente es lo que se expresa a continuación:<br>Se registra en SIR las asistencias de las actividades presenciales y telefónicas desarrolladas con las PER y las PPR, cabe resaltar que por situaciones de no contratación de la ARN y las agencias de viajes no se realiza vuelo a la ciudad de Mitú, por lo que se rrealizan asistencias telefónica.<br>Se realizó socialización de oferta complementaria SENA a la cual se convoca a 5 PER con el fin de que escuchen cursos, técnicos y tecnologo que les interese y que quieran realizar.<br>Se acompaña la reunión la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) con el fin de evidenciar el plan de inversión<br>Se formula un PPI.<br>Se realizan acuerdos con los de reintegración y se les hace seguimiento a los planes de trabajo.<br>Se participa en las reuniones virtuales y presenciales que se establecen el grupo territorial para orientar el proceso de reincorporación en Villavicencio.<br>Se realiza seguimiento al proceso de Maestro Itinerante. (7 en total).<br>Se participa en reunión de la estrategía de maestro itinerante de manera virtual y sellevo a cabo el 08 de abril.<br>Convocatoria para el convenio ARN_ICETEX. |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Durante el mes abril se hace entrega de documentación tanto de planillas físicas como de planillas digitales a las personas indicadas de ello que son Jenny Carolina Moreno y Hector Huelgos, tanto del proceso de reintegración como el de reincorporación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 14.568.750 | CONTRATO No. | 936-22 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Lo que se realizó este mes en el Ítem correspondiente es lo que se expresa a continuación:<br>Se registra en SIR las asistencias de las actividades presenciales y telefónicas desarrolladas con las PER y las PPR, cabe resaltar que por situaciones de no contratación de la ARN y las agencias de viajes no se realiza vuelo a la ciudad de Mitú, por lo que se rrealizan asistencias telefónica.<br>Se realizó socialización de oferta complementaria SENA a la cual se convoca a 5 PER con el fin de que escuchen cursos, técnicos y tecnologo que les interese y que quieran realizar.<br>Se acompaña la reunión la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) con el fin de evidenciar el plan de inversión<br>Se formula un PPI.<br>Se realizan acuerdos con los de reintegración y se les hace seguimiento a los planes de trabajo.<br>Se participa en las reuniones virtuales y presenciales que se establecen el grupo territorial para orientar el proceso de reincorporación en Villavicencio.<br>Se realiza seguimiento al proceso de Maestro Itinerante. (7 en total).<br>Se participa en reunión de la estrategía de maestro itinerante de manera virtual y sellevo a cabo el 08 de abril.<br>Convocatoria para el convenio ARN_ICETEX. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se realiza entrega de bienes a dos proyectos productivos, donde las unidades de negocio era ganadería y de un moto carguero.<br><br>Se realiza entrega de actas de terminación de beneficios FA y FPT en el proceso de reintegración de las PPR de Mitú. Se da por cumplio los acuerdos pactados con las PPR en el mes de abril, dos porcada participante.<br><br>Se dialoga con tres PPR de Mitú, dos con el fin de activar el proceso y una para solicitud de CODA con el fin de participar en convocatorias instituacionales como persona en condición vulnerable. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren |

**WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

**Fecha VoBo:** 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"